

Deslindes y Servidumbres vigentes en el litoral municipal
Ley 22/1989, de 28 de julio, de Costas

— LÍMITE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
— LÍNEA DESLINDE DEL D.P.M.T.
— LÍMITE INTERIOR DE LA RIBERA DEL MAR

ESPACIO LITORAL
Cumplimiento de la Ley de Costas,
en particular los artículos: 24, 25, 26, 27, 28 y 44.6

Obras e instalaciones existentes en el ámbito de actuación
de la Ley de Costas: Disposición Transitoria Cuarta.

SUELO URBANO	CONSOLIDADO	SUC
	NO CONSOLIDADO	SUNCU

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	
■	SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL
■	RPN P-8 MONUMENTO NATURAL DE LA COSTA DE HISCAGUÁN
■	RPN P-O ZONA PERIFÉRICA DE PROTECCIÓN
■	SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA
■	SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN CULTURAL

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN ECONÓMICA	
■	SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA
■	SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTOS	
■	ASENTAMIENTO RURAL
■	ASENTAMIENTO AGRÍCOLA

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
de Canarias, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del
presente expediente en sesión de fecha

1 OCT 2010

Santa Cruz de Tenerife

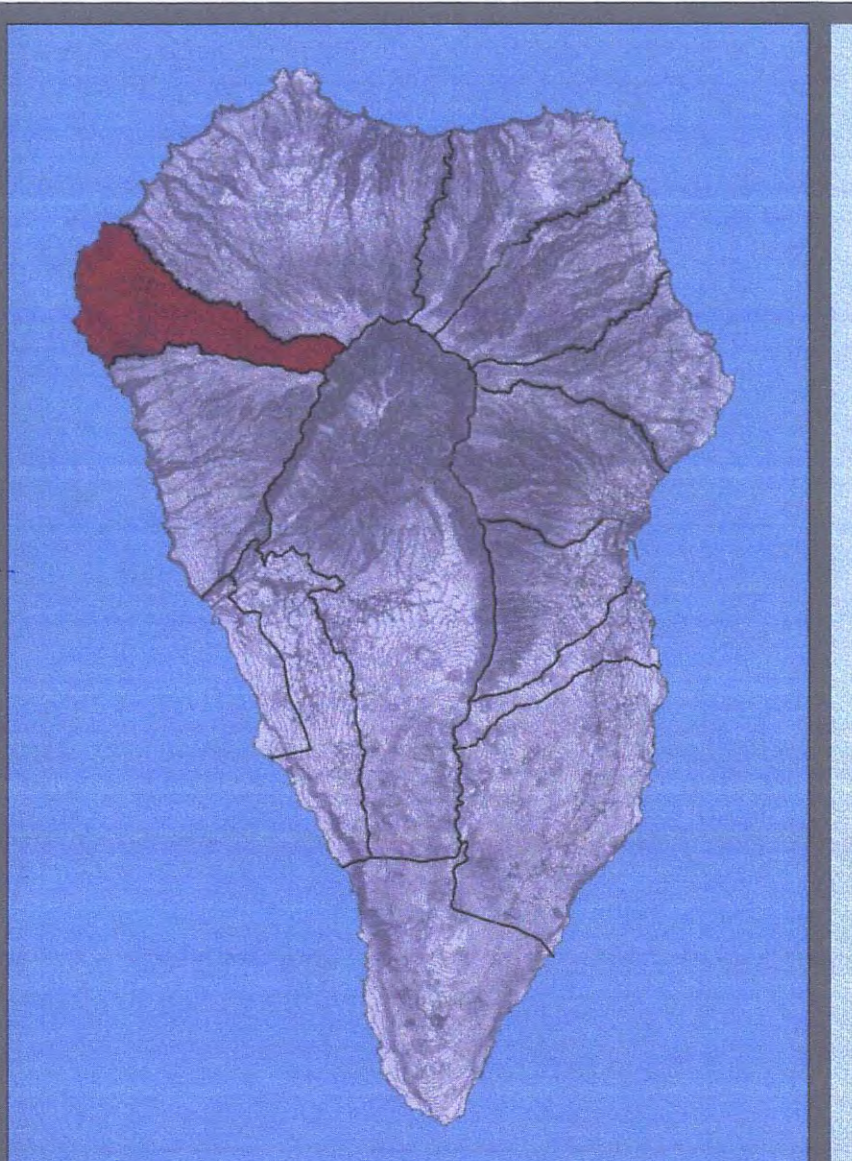
La Secretaria de la Comisión
Sandra Díaz

DILIGENCIA:
Que estando la Secretaría
General de la Corporación,
para hacer constar que
el presente plano
pertenece al documento de
Aprobación Definitiva del
Plan General de Ordenación
de Puntagorda, cuya toma
de conocimiento se ha
efectuado por el
Ayuntamiento Pleno
en sesión extraordinaria
celebrada el día
15 de junio de 2010.

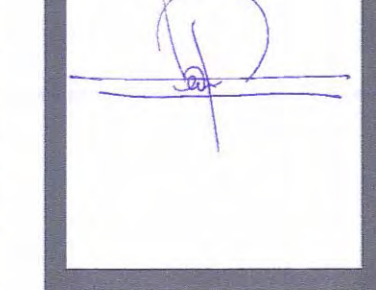
Puntagorda a
16 de junio de 2010.

LA SECRETARÍA GENERAL

Por
Jana



ARQUITECTO DIRECTOR
Pérez Rodríguez de la Cruz



MUNICIPIO DE PUNTAGORDA
ISLA DE LA PALMA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN



GOBIERNO DE CANARIAS



MODELO PLANIFICADO
CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN GENERAL

MAY 2010 1 : 10.000 P-3

planeamiento urbanístico
ordenación estructural

APROBACIÓN
DEFINITIVA